



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D.^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL.
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia de la Sra. Mohamed Laarbil.

No asisten a la sesión los/as Sres/as. Mohamed Mohamed, Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, López Álvarez, Ruiz Enríquez y Cifuentes Cánovas.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

- Declaración Institucional por el Día Internacional contra la Violencia de Género.

El Sr. Secretario General accidental, da lectura al Manifiesto confeccionado por el Centro Asesor de la Mujer y rubricado por los portavoces de los Grupos Políticos PP, PSOE, MDyC y CEUTA YA!, del siguiente tenor:

“Hoy 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y no debemos considerar esta jornada de concienciación simplemente como otra más de las muchas que llenan las hojas del calendario.

La razón constatable es que desde que hay registros específicos, el número de víctimas de violencia de género no deja de aumentar, pese a la toma de conciencia general sobre una lacra que no remite de forma significativa.

Desde la década de los años setenta del pasado siglo, los órganos internacionales evidenciaron que los instrumentos generales de derechos humanos no bastaban para proteger los derechos de las mujeres. Era evidente que la violencia sí tenía género.

El motivo era que las mujeres seguían y siguen, enfrentándose de manera desproporcionada a formas específicas de violencia por causa de su género: matrimonio forzado, mutilación genital, discriminación grave y falta de libertad, violencia física y sexual, crímenes de honor, trata con fines de explotación sexual, etc... además de las vulneraciones propias de derechos humanos comunes a mujeres y hombres.

De ahí nació la importancia de aplicar la perspectiva de género a las políticas públicas de forma transversal para su erradicación y desde entonces en esta lucha continuamos.

La naturaleza humana no debe servir como justificación de un comportamiento que perjudica a la sociedad a todos los niveles. La violencia machista es adquirida y por tanto puede ser evitada y superada si todos contribuimos tanto a nivel individual como colectivo.

Esta lucha debe ser constante para evitar la tristemente normalización de la violencia de género dado que no hay pautas, ni reglas ni perfiles y es una problemática tremendamente compleja en la que cada víctima necesita de una atención individualizada.

Los expertos empiezan a detectar que las nuevas generaciones no sólo no vienen mejor equipadas para advertir la desigualdad y el machismo, sino que presentan un estancamiento o involución al enfrentarse a nuevas realidades tecnológica y sociales.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

La educación en igualdad y la coeducación son garantes fundamentales contra esta lacra. Es ampliamente compartido el carácter preventivo que para la violencia de género representa la coeducación cuando enseña los valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres. Debemos empezar por enseñar a nuestros hijos, desde casa y en la escuela, a estar en contacto con su propia sensibilidad desde que son pequeños para contrarrestar en cierta medida la violencia machista y que las nuevas generaciones sean embajadoras tanto del rechazo a la violencia de género como de la defensa de las víctimas.

Los medios de comunicación también tienen un papel fundamental en la construcción de un discurso público contra este tipo de violencia.

El enfoque que los medios adopten moldea hasta en cierto punto nuestra forma de pensar. Lo que no se cuenta no ha ocurrido porque ni siquiera se sabe que ha sucedido. Cuando se decide qué contar de todo lo acontecido, lo convierten en todo lo que ha pasado. Incidir en la responsabilidad que tienen los medios de difundir a la opinión pública no sólo lo acaecido sino también en incidir e informar sobre los recursos que tiene la mujer para protegerse de su agresor.

A nivel individual debemos y podemos combatirla en no guardar silencio ante expresiones o situaciones de violencia tanto explícita como la implícita hacia las mujeres.

La sociedad es un aliado y no un mero espectador contra la violencia de género.

Todos tenemos que ser activistas y garantes en contra de esta lacra y nos debe resultar inspirador ante la posible duda o desidia de ayudar o denunciar estas situaciones, la autenticidad y fortaleza de aquellas mujeres víctimas al abordar la batalla contra la violencia machista contando su propia historia con sinceridad, para que otras personas puedan hacer lo mismo dando sonoridad a este problema.

Destacar la vital importancia del fortalecimiento e implementación de normas y políticas públicas, que tengan como objetivo no solo la prevención y la respuesta integral y transversal frente a todas las manifestaciones de esta violencia en el marco de la protección de los derechos humanos, la no discriminación y la justicia social sino también desde el deber de facilitar todas las herramientas a las víctimas que les permitan poder alejarse definitivamente y de forma efectiva de su maltratador.

En el plano asistencial y judicial, es preciso incidir en que las víctimas encuentren empatía y tutela eficaz a partes iguales. Y es algo que a veces olvidamos, fortalecer la confianza de las víctimas de violencia de género en el sistema y en la Justicia.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Pocos ejemplos para entender la necesidad de combatirla entre todos los sectores son tan esclarecedores como las del profesor José Sanmartín, exdirector del Centro Reina Sofía para el Estudio y de la Violencia y experto en la materia, al decir que lo más parecido a la violencia de género es una mujer metida en un zulo emocional del que no puede salir porque está secuestrada emocionalmente y cognitivamente. El cambio, explicaba, le resulta muy difícil porque es salir de un zulo y “de un zulo sólo te sacan otros”.

Seamos esos otros.

Que en el día de hoy adquiramos el compromiso “todos los días” de ayudar a la erradicación de la violencia contra las mujeres y los menores y de trazarnos como objetivo el escuchar e inspirar, empoderar, promover y defender la igualdad de género en esta sociedad como cimiento para su total eliminación”.

Conocida la siguiente propuesta presentada por la Sra. Consejera de Asuntos Sociales, D^a Nabila Benzina Pavón:

“El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2015, acordó:

- 1. Celebrar, cada 25 de noviembre, un Pleno extraordinario de la Asamblea, cuyo contenido será rendir un homenaje a las víctimas de la violencia de género de cada año.*
- 2. Aprobar un manifiesto alusivo a la lucha contra esta lacra social y que será leído durante la concentración que tendrá lugar en el transcurso de los actos institucionales que figuran para dicho día en la Plaza de la Constitución.*

Se acompaña Manifiesto elaborado a los efectos de su aprobación.

En virtud de cuanto antecede se eleva al Pleno de la Asamblea la siguiente propuesta:

- Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.

- Aprobar el referido manifiesto contra la violencia de género.”

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- Aprobar el referido Manifiesto contra la violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las nueve horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario General accidental, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE